



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MAÓ

9674

*Cuenta General 2024*

**CUENTA GENERAL 2024 - Expediente núm.: HI005-2025-000002**

Informada favorablemente la Cuenta General de 2024 por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2025, y en cumplimiento de lo que establece el artículo 212 del RDL2/2004, Text Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se expone al público, con anuncio en el BOIB y en el tablón de anuncios digital de la corporación, durante un periodo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, enmiendas u observaciones oportunas, las cuales serán examinadas por la propia comisión antes de someterse el expediente a la aprobación por Pleno.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el citado plazo, se considerará dictaminado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso de la Comisión Especial de Cuentas y se elevará automáticamente a la aprobación por el Pleno municipal.

Edicto que se firma en la fecha que figura en el registro electrónico (28 de agosto de 2025)

**El alcalde**

Héctor Pons Riudavets

